



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA
EJECUTANTE	ELCY DEL SOCORRO JARAMILLO HERNANDEZ
EJECUTADO	LUIS HERNANDO LOAIZA VALENCIA
PROVIDENCIA	RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA
RADICADO	63-594-4089-002-2022-00178-00

Doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En atención al poder especial, otorgado por LUIS HERNANDO LOAIZA VALENCIA, se reconoce personería jurídica al Abogado CÉSAR AUGUSTO CONTRERAS QUIROZ, domiciliado en Armenia-Quindío, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.094.902.939 expedida en la misma Ciudad, portador de la Tarjeta Profesional De Abogado Nro. 321.169 expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado judicial de LUIS HERNANDO LOAIZA VALENCIA; de acuerdo al memorial aportado al proceso.

Dicho reconocimiento se hace para que se tome el proceso en el estado que se encuentra.

NOTIFÍQUESE


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUÉZ